



Asamblea General

Distr. general
12 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 73 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Carta de fecha 6 de mayo de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 60/124 de la Asamblea General, en que la Asamblea estableció el Grupo Consultivo del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia con objeto de que me proporcionara asesoramiento sobre la utilización y los efectos del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21 de esa resolución, adjunto a la presente una nota sobre la primera reunión celebrada por el Grupo Consultivo en 2016, que tuvo lugar en Nueva York los días 21 y 22 de marzo (véase el anexo).

Excepcionalmente, el Grupo Consultivo adelantó su primera reunión con el fin de prepararse para la próxima Cumbre Humanitaria Mundial, teniendo en consideración el informe del Secretario General titulado “Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida”, que contiene la Agenda para la Humanidad, y examinar las cuestiones pertinentes al Fondo que se tratarán en la mesa redonda de líderes de alto nivel sobre el tema “Financiación humanitaria: invertir en la humanidad”, prevista para mayo de 2016.

Como se resume en la nota, el Grupo Consultivo recibió información sobre el uso y la gestión del Fondo en el período transcurrido desde su reunión anterior, celebrada en octubre de 2015, hasta mediados de marzo de 2016. Se informó al Grupo de que el Fondo preveía que al fin de 2016 habría un déficit de financiación de 50 millones de dólares en relación con el objetivo anual de 450 millones de dólares. El Coordinador del Socorro de Emergencia hizo hincapié en que, debido a las abrumadoras necesidades humanitarias del mundo, persistía la gran demanda de recursos del Fondo. El Grupo reiteró la necesidad de que el Fondo estuviera bien dotado, pues era fundamental para las respuestas mundiales oportunas y previsibles que salvaban vidas en todo el mundo. A ese respecto, era vital que se hiciera todo lo



posible, incluso que se contactara con nuevos donantes, para que en 2016 el Fondo alcanzara su objetivo anual de financiación.

El Grupo Consultivo acogió favorablemente e hizo suyo el llamamiento a que el objetivo de financiación del Fondo se ampliara a 1.000 millones de dólares para 2018 y se sumó al amplio consenso que estaba surgiendo sobre la necesidad de que el Fondo ampliado mantuviera su rapidez, alcance y concentración en salvar vidas, aumentando al mismo tiempo la escala de su respuesta y sus efectos. El Grupo destacó la importancia de que se alcanzara el nuevo objetivo de financiación, en particular diversificando con urgencia la base de donantes para complementar las contribuciones de los principales donantes actuales.

El Grupo Consultivo pidió a todos los Estados Miembros, en particular a los que más apoyaban al Fondo, y a los directivos superiores de las Naciones Unidas, que se situaran a la vanguardia de estos esfuerzos. Asimismo, alentó al Coordinador del Socorro de Emergencia a que siguiera ejerciendo el liderazgo y proporcionando orientación, con el apoyo de la secretaría del Fondo, respecto de las actividades de promoción y fomento de la participación en marcha, que sentarían las bases del futuro del Fondo.

El Grupo Consultivo recibió información actualizada sobre cuestiones de política, entre ellas el análisis de fin de año de la información facilitada en los informes de los coordinadores residentes/coordinadores de asuntos humanitarios sobre la utilización y los efectos de los recursos asignados en 2014, la conclusión de una política para notificar los casos de uso fraudulento de recursos del Fondo y las conclusiones de los exámenes independientes del valor añadido del Fondo en el contexto de las crisis de la República Árabe Siria y de Sudán del Sur y la situación de emergencia humanitaria del Iraq.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

Anexo

Nota sobre la reunión celebrada por el Grupo Consultivo del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia los días 21 y 22 de marzo de 2016

Resumen de la reunión

1. El Grupo Consultivo del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia fue establecido por la Asamblea General en su resolución 60/124 con objeto de que asesorara al Secretario General, por conducto del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, sobre la utilización y los efectos del Fondo. La primera reunión que celebró el Grupo en 2016 tuvo lugar en Nueva York los días 21 y 22 de marzo y estuvo presidida por el Sr. Manuel Bessler (Suiza).
2. Excepcionalmente, el Grupo Consultivo adelantó las fechas de su primera reunión de 2016 con el fin de prepararse para la próxima Cumbre Humanitaria Mundial, teniendo en consideración el informe del Secretario General titulado “Una humanidad: nuestra responsabilidad compartida”, que contiene la Agenda para la Humanidad, y examinar las cuestiones pertinentes al Fondo que se tratarán en la mesa redonda de líderes de alto nivel sobre el tema “Financiación humanitaria: invertir en la humanidad”, prevista para mayo de 2016.
3. El Secretario General se reunió con el Grupo Consultivo y puso de relieve el fundamental papel que desempeña el Fondo en la labor de asistencia humanitaria realizada por las Naciones Unidas. En su informe, el Secretario General exhortó a los miembros del Grupo a que prestaran asesoramiento y apoyo a los esfuerzos concertados que se llevaban a cabo para ampliar el objetivo de financiación del Fondo a 1.000 millones de dólares para 2018.
4. El Coordinador del Socorro de Emergencia informó al Grupo Consultivo sobre el uso y la gestión del Fondo durante el período transcurrido desde la reunión anterior del Grupo, celebrada en octubre de 2015, hasta mediados de marzo de 2016. Tras la exposición informativa se debatió el futuro del Fondo en el contexto de la recomendación formulada por el Secretario General de que el objetivo de financiación se ampliara a 1.000 millones de dólares. A continuación, el Grupo examinó las actividades de movilización de recursos, promoción y comunicaciones correspondientes a 2016.
5. Además, el Grupo Consultivo recibió y examinó información actualizada sobre importantes cuestiones de política, entre ellas el análisis de la información facilitada en los informes de los coordinadores residentes/coordinadores de asuntos humanitarios sobre la utilización y los efectos de los recursos del Fondo asignados en 2014; la aplicación de la política de comunicación del Fondo en caso de uso fraudulento de sus recursos; las conclusiones de los exámenes independientes del valor añadido del Fondo para la respuesta regional a las crisis de la República Árabe Siria y de Sudán del Sur, y a las necesidades humanitarias del Iraq; y la orientación relativa a la supervisión para el personal sobre el terreno respecto del Fondo.

6. El Grupo Consultivo se reunió con representantes de los organismos receptores y el Comité Permanente entre Organismos. En su interacción con ellos, el Grupo se centró principalmente en el futuro del Fondo y la oportunidad con que los organismos receptores hacían llegar las subvenciones a sus asociados en la ejecución.

7. En relación con esas deliberaciones, el Grupo Consultivo formuló las observaciones y recomendaciones siguientes:

Observaciones, conclusiones y recomendaciones

8. El Grupo Consultivo acogió favorablemente la información proporcionada por el Coordinador del Socorro de Emergencia sobre el uso y la gestión del Fondo desde octubre de 2015 hasta mediados de marzo de 2016, que incluía datos actualizados sobre la situación de la financiación en 2015 y 2016 y un panorama general de las operaciones humanitarias apoyadas por el Fondo durante ese período. El Coordinador del Socorro de Emergencia destacó que, dadas las abrumadoras necesidades humanitarias del mundo, persistía la gran demanda de recursos del Fondo, e informó de que este preveía que al fin de 2016 habría un déficit de financiación de 50 millones de dólares en relación con el objetivo anual de 450 millones de dólares.

9. El Coordinador del Socorro de Emergencia también señaló las asignaciones más destacadas del Fondo. Indicó que este había estado a la vanguardia de la respuesta a las consecuencias humanitarias del fenómeno climático El Niño en 15 países y había contribuido a la asistencia de emergencia prestada en la región de la Cuenca del Lago Chad a causa de la violencia relacionada con Boko Haram y a operaciones de emergencia desconocidas y con graves carencias de financiación llevadas a cabo en nueve países (Burundi, Etiopía, Kenya, Libia, Malí, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Sudán y Uganda).

10. El Grupo Consultivo volvió a confirmar el vital papel que desempeña el Fondo al posibilitar las respuestas humanitarias eficaces y oportunas que salvan vidas en todo el mundo. A lo largo de los pasados diez años el Fondo se había labrado un historial formidable en lo referente a la rapidez, la escala de la respuesta y los efectos para salvar vidas en todo el mundo.

11. El Grupo Consultivo acogió favorablemente e hizo suyo el llamamiento a que el objetivo de financiación del Fondo se ampliara a 1.000 millones de dólares para 2018 y se sumó al amplio consenso que estaba surgiendo sobre la necesidad de que el Fondo ampliado mantuviera su rapidez, alcance y concentración en salvar vidas, aumentando al mismo tiempo la escala de su respuesta y sus efectos.

12. Se alentó a las partes interesadas del Fondo presentes en la reunión a que intensificaran sus actividades de promoción y su apoyo político para el Fondo ampliado en el período previo a la Cumbre Humanitaria Mundial y velaran por que la ampliación del Fondo figurara adecuadamente en los principales procesos en curso. Estos incluían la contribución del Fondo al “gran pacto” propuesto por el Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria establecido por el Secretario General y los compromisos básicos de la mesa redonda de líderes de alto nivel de la Cumbre Humanitaria Mundial sobre el tema “Financiación humanitaria: invertir en la humanidad”. Además, el Grupo Consultivo destacó la importancia de que se alcanzara el nuevo objetivo de financiación, incluso diversificando con urgencia la base de donantes para complementar las contribuciones de los principales donantes actuales.

13. El Grupo Consultivo exhortó a todos los Estados Miembros, en particular a los que más apoyaban al Fondo, y a los directivos superiores de las Naciones Unidas, a que se situaran a la vanguardia de esos esfuerzos. El Grupo alentó al Coordinador del Socorro de Emergencia a que siguiera ejerciendo el liderazgo y proporcionando orientación, con el apoyo de la secretaría del Fondo, respecto de las actividades de promoción y fomento de la participación en marcha, que sentarían las bases del futuro del Fondo. El Grupo también hizo hincapié en la importancia de argumentar convincentemente a favor del Fondo, centrándose en pruebas y resultados, y aprovechando el éxito cosechado en los diez años pasados, para seguir atrayendo a nuevos donantes y aumentar el compromiso de los existentes.

14. Tras recibir la información actualizada sobre las actividades de movilización de recursos, promoción y comunicaciones correspondientes a 2016, los miembros del Grupo Consultivo reiteraron la necesidad de que el Fondo estuviera bien dotado, lo cual era fundamental para posibilitar las respuestas oportunas y predecibles que salvaban vidas en todo el mundo. A ese respecto, era vital que se hiciera todo lo posible, incluso que se contactara con nuevos donantes, para que en 2016 el Fondo alcanzara su objetivo anual de financiación. El Grupo también acogió favorablemente los recientes esfuerzos del Fondo para estudiar oportunidades de financiación innovadoras y alentó a la secretaría de este a proseguir las actividades en curso y mantener informado al Grupo durante el proceso. Además, el Grupo coincidió en que las soluciones innovadoras de financiación del Fondo podían servir como banco de pruebas para la comunidad humanitaria en general.

15. El Grupo Consultivo encomió las importantes mejoras introducidas en las actividades de promoción y divulgación con base empírica llevadas a cabo por el Fondo y observaron que debían intensificarse los esfuerzos para aumentar la visibilidad del Fondo y demostrar su valor añadido y ventajas comparativas en múltiples plataformas de comunicación. Los miembros del Grupo también reconocieron su función en la promoción del Fondo, en particular para alcanzar el objetivo anual, mediante una labor activa de divulgación en los niveles nacional y regional y a través de sus redes de pares, y pidieron a la secretaría del Fondo que proporcionara un plan claro e información y material de comunicación de fácil acceso para apoyar sus actividades de promoción.

16. En respuesta a la información actualizada sobre importantes cuestiones de política, el Grupo encomió especialmente la labor de la secretaría del Fondo en relación con el análisis de los datos referentes al desempeño incluidos en los informes de los coordinadores residentes/coordinadores de asuntos humanitarios sobre la utilización y los efectos de los fondos asignados en 2014. El Grupo recomendó que la información sobre las personas atendidas con los recursos del Fondo, las asociaciones mediante subvenciones y el valor añadido del Fondo se presentara en una forma más coherente y comprensible que resultara atractiva para el público en general. Esas mejoras permitirían contextualizar y explicar aún mejor lo que hacía el Fondo.

17. Los miembros del Grupo Consultivo examinaron también la función del Fondo en las emergencias prolongadas de gran escala, incluidas las que recibían recursos procedentes de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente, encomiaron la flexibilidad de la respuesta del Fondo y señalaron la importancia de que este siguiera concentrándose en salvar vidas en esas crisis.

18. Los miembros del Grupo Consultivo recalcaron que la prontitud de las subvenciones y el hincapié en las asociaciones eran fundamentales para demostrar la eficacia del Fondo y, por lo tanto, desempeñarían un papel destacado en toda labor de divulgación y esfuerzo para apoyar y promover la ampliación del objetivo de financiación del Fondo en el futuro. Se señaló la importancia de situar al Fondo correctamente en el panorama humanitario en general. Si bien solo los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones podían acceder de forma directa al Fondo, no debía inferirse que este beneficiaba exclusivamente a las Naciones Unidas, ya que permitía a la Organización añadir valor al sistema humanitario en general.

19. Se informó al Grupo Consultivo sobre la aplicación de la política de comunicación del Fondo en caso de utilización fraudulenta de sus recursos y se le notificó un caso de posible uso indebido de recursos por un asociado en la ejecución de un organismo receptor. Los miembros tomaron conocimiento de la labor en curso respecto de la posible utilización fraudulenta de los recursos del Fondo y acogieron con beneplácito, en particular, la nota orientativa elaborada por este sobre la comunicación de la utilización fraudulenta de recursos del Fondo y los procedimientos operativos estándar para hacer frente al posible fraude. El Grupo recomendó que en los procedimientos operativos estándar se detallaran más los plazos para asegurar la oportuna comunicación del fraude o el posible uso indebido de fondos a los donantes, y que se reflejara debidamente la función discrecional del Coordinador del Socorro de Emergencia para determinar en qué momento la información sobre el posible uso fraudulento de recursos se compartiría con los donantes, habida cuenta de los riesgos para la reputación asociados. El Grupo reiteró también la necesidad de que la cuestión se incluyera como tema permanente de su programa y alentó a la secretaría del Fondo a que se mantuviera al tanto de las novedades pertinentes en los organismos asociados respecto de la gestión de riesgos. El Coordinador del Socorro de Emergencia concluyó el debate reconociendo la gran trascendencia de la cuestión y la importancia de que se mantuviera informados a los donantes mediante una comunicación oportuna y frecuente por parte del Fondo.

20. Cuando se informó sobre las conclusiones preliminares y finales de los dos exámenes independientes del valor añadido del Fondo para las respuestas regionales a las crisis de la República Árabe Siria y de Sudán del Sur y a las necesidades humanitarias del Iraq no relacionadas con la crisis de la República Árabe Siria, el Grupo Consultivo acogió con agrado los exámenes y reiteró que permitían comprender oportunamente las operaciones del Fondo, ya que ponían de relieve los problemas, las oportunidades y las enseñanzas extraídas.

21. El Grupo Consultivo aplaudió que recientemente el Contralor de las Naciones Unidas hubiera convenido en reducir los gastos de apoyo a los programas imputados por la Secretaría del 3% al 2%, con efecto a partir del 1 de junio de 2016. Esto aumentaría la eficiencia, liberaría más fondos para la acción humanitaria y haría aún más atractivo el Fondo a fin de que los donantes canalizaran a través de él la asistencia humanitaria destinada a la acción mundial para salvar vidas. Se señaló que la disminución de los gastos de apoyo a los programas no debía tener repercusiones para la atención de las necesidades operacionales de la secretaría del Fondo.

22. Los miembros del Grupo Consultivo también acogieron con beneplácito la labor emprendida para mejorar aún más la transparencia de las asignaciones del

Fondo y subrayaron la importancia de que la información sobre las asignaciones estuviera disponible en tiempo real para el público. Asimismo, acogieron favorablemente las novedades recientes en relación con la metodología y los procesos relativos a las asignaciones por conducto de la ventanilla del Fondo para emergencias con financiación insuficiente, señalando específicamente la transparencia del modelo de asignación, su valor añadido para las partes interesadas externas y los contactos con donantes nuevos para complementar las asignaciones.

23. El Grupo Consultivo acogió con agrado la oportunidad de reunirse e intercambiar opiniones con los organismos receptores de recursos y los asociados en la ejecución del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y reiteró la utilidad de incluir esta interacción como tema permanente del programa de sus reuniones. El Grupo acogió con satisfacción el apoyo expresado por los organismos receptores a la ampliación del objetivo de financiación del Fondo, que consideraba crucial para posibilitar su respuesta. Si bien reconoció la labor realizada hasta la fecha en relación con las cuestiones de la prontitud, las subvenciones y las asociaciones, el Grupo reiteró que el desembolso rápido de los recursos de los organismos a sus asociados en la ejecución seguía siendo fundamental para el mandato de salvar vidas que tenía el Fondo y crucial para mantener su reputación como un mecanismo eficaz de financiación humanitaria. A ese respecto, alentó a que se introdujeran nuevas mejoras, por ejemplo creando elementos de referencia y metas internas para cada organismo. Varios organismos reiteraron la necesidad de examinar los datos sobre la oportunidad de los desembolsos en su contexto; por ejemplo, los pagos a los asociados podían producirse intencionalmente en diferentes etapas del ciclo de los proyectos, con arreglo a los planes de ejecución.

Cuestiones administrativas

24. La Sra. Nozipho Mxakato-Diseko (Sudáfrica) fue elegida nueva Vicepresidenta del Grupo Consultivo.

25. El Grupo Consultivo expresó su agradecimiento a los miembros salientes cuyos mandatos terminarían en 2016 —el Sr. Eltje Aderhold (Alemania), el Sr. Ahmed Al-Meraikhi (Qatar), el Sr. Jozef Andriessen (Países Bajos), el Sr. Nestor Koko (Côte d'Ivoire), la Sra. Jette Michelsen (Dinamarca) y el Sr. Julius Oketta (Uganda)— por su contribución a la labor del Grupo.

26. La siguiente reunión del Grupo Consultivo se celebrará a fines de 2016.